

H A C E R

ORGANO INFORMATIVO BIMENSUAL

C
O
O
P
E
R
A
T
I
V
A

F
A
L
U
C
H
O



No creo en los concursos sino en el "hacer", en el hacer suceden como en el cedazo: unas cosas pasan y otras se quedan.

EDITORIAL

Cuando en 1972 aceptamos la tarea de organizar la Cooperativa lo hicimos en el convencimiento de que si poníamos en práctica nuestro lema PENSAR Y HACER, llegaríamos a prestar un verdadero servicio a nuestra comunidad.

Para entonces nuestro Activo Corriente era de cero pesos pero nuestras ganas de hacer era de tal alto vuelo que no había número posible para representarlo.

Así fuimos avanzando acompañados siempre de todos, "y de los otros" que ladran al decir de Sancho, para encontrarnos con esta grande y linda responsabilidad que es Pensar y Hacer.

Pensar volando; pensar en tierra; pensar con amor, para no desvirtuar las bases fundamentales de nuestra doctrina que es amar. Y hacer mucho, hacer siempre, para vivir en un mundo mejor, para vivir haciendo, para vivir dando.

Esta es nuestra presentación, estos son nuestros anhelos, esperamos cumplir, queremos eso, PENSAR Y HACER.

RETORNOS DE CONSUMO

A partir del 1-7-79 se ha puesto a disposición de los Asociados el Retorno pertinente al 7º ejercicio finalizado el 31-12-78, el monto a distribuir asciende a la suma de \$ 9.461.000.—, correspondiente a la Sección Consumo.

Del referido importe a cada asociado le corresponde el 11 % del monto consumido durante el año 1978, monto que deberá acreditar con los Tickets de compras efectuadas. A los efectos de lo anterior se observará el siguiente orden

Socios	1 - 50	día 6-7-79
	51 - 100	día 10-7-79
	101 - 150	día 12-7-79
	151 - 200	día 16-7-79
	201 - 250	día 18-7-79
	251 - 300	día 20-7-79
	301 - 500	día 23-7-79
	501 - 1000	día 25-7-79
	1001 - 1500	día 27-7-79
	1501 - 2500	día 30-7-79
	2501 - 3500	día 31-7-79

Nota: Se deberá acreditar pago de gastos de administración al día.

DE INTERES PARA LOS SOCIOS DE "FALUCHO I" Y "FALUCHO VII"

Nos es sumamente grato informarles que hemos llegado a un principio de acuerdo con las autoridades de UNICOP y en base a este acuerdo no vamos a cobrar el reajuste que estipula el Artículo 12º Inciso 1º - Apartado a) de la Ley 21.581.

A ello obedece que en forma definitiva tendremos el precio de las viviendas, forma y fecha de escrituración para el mes de setiembre próximo.

Por último también para esa fecha sabremos si el costo de la escritura se anexará al costo de la vivienda. De cualquier manera si ello no sucediera, tenemos las previsiones hechas para llegar a aquellos asociados que no puedan afrontar dicha erogación.

COCHERA DE "FALUCHO VII"

En el transcurso del mes de junio hemos realizado el sorteo de las cocheras del Edificio "FALUCHO VII", "COMODORO CARNAGHI" siendo favorecidos los siguientes asociados:

Cochera 1: Amanda D. Illiana

Cochera 2: Héctor Pellegrino

Cochera 3: Elba Gallo

Cochera 4: Edgardo Delfino

Cochera 5: Juan Estrella

Cochera 6: Susana Urtazun

Cochera 7: Julio Allende

Cochera 8: Roberto Iglesias

**UBICACION PROVISORIA DEL PROGRAMA DE LAS
1.000 VIVIENDAS**

CAPITAL FEDERAL Y GRAN BUENOS AIRES

FALUCHO IX	- R. Escalada esq. La Fronda	- 90 unidades
FALUCHO X	- Congreso 3125	- 16 unidades
FALUCHO XI	- Cuba 3531	- 16 unidades
FALUCHO XII	- Gaona 2765	- 35 unidades
FALUCHO XIII	- Laguna 730	- 54 unidades
FALUCHO XIV	- Montañeses 2937	- 24 unidades
FALUCHO XVI	- Serrano y Cabrera	- 60 unidades
FALUCHO XVII	- Arcos 3475	- 16 unidades
FALUCHO XX	- Manuela Pedraza 3185	- 38 unidades
FALUCHO XXI	- Maipú 3525 - Olivos	- 138 unidades
FALUCHO XXIII	- Beláustegui 560	- 60 unidades
FALUCHO XXIV	- Gavilán 960	- 45 unidades
FALUCHO XXV	- Thames 968	- 53 unidades

TANDIL

FALUCHO III	- Falucho y Riobamba	- 34 unidades
FALUCHO IV	- España 556	- 24 unidades
FALUCHO VI	- 9 de Julio 455	- 42 unidades
FALUCHO XXVIII	- 25 de Mayo 615	- 35 unidades
FALUCHO XXXII	-	

NECOCHEA

FALUCHO VIII	- Calle 62 Nº 2635	- 28 unidades
FALUCHO XXIX	- Calle 55 Nº 2768	- 31 unidades

BAHIA BLANCA

FALUCHO XXVII	- Lamadrid 45	- 58 unidades
---------------	---------------	---------------

MUY IMPORTANTE

En este primer número queremos invitar a nuestros asociados promocionen en nuestro órgano de prensa sus respectivas actividades, de esta manera se podrá obtener un doble servicio de asociado a asociado.

También remitimos un mensaje triplemente válido que es a la vez pedido, comunicación e información. Hemos evaluado la necesidad de incrementar el acceso a las fuentes de la cultura por lo cual deseamos lentamente ir formando una biblioteca para nuestra Cooperativa por lo que solicitamos colaboraciones en material.

OTRO

Los asociados que deseen escribir artículos para este órgano informativo podrán hacerlo entregando el material en Casa Central o en cualquiera de nuestras Sucursales.

CONSEJO PRACTICO

- Adiós guapa...
- Siento no decir lo mismo de usted.
- Pues mienta como yo.

Se bueno como el pan, gustoso como la sal, derecho como la columna" - Proverbio Provenzano.

DIA INTERNACIONAL DE LA COOPERACION

La Alianza Cooperativa Internacional resolvió que el primer sábado del mes de julio de cada año se celebre en todo el mundo el día Internacional de la Cooperación.

Es de destacar, que esta iniciativa surgió al celebrarse en nuestro país en 1919 el Congreso Cooperativo Argentino.

En tal grata fecha deseamos a nuestros hermanos cooperativistas la mejor de las suertes en su cotidiano hacer.

EL PORQUE DE LA BANDERA MULTICOLOR

Toda institución tiene un emblema, que la representa, estando en él sintetizados los sentimientos que le dan luz.

La bandera del Cooperativismo tiene estampados los colores del arco iris, siendo la misma para todas las Cooperativas del mundo, por convención, ya que una misma filosofía las alienta.

FALUCHO XXXII

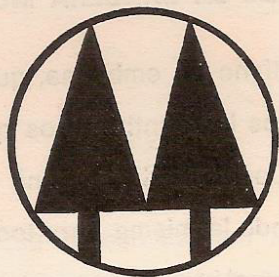
El día lunes 25 del corriente en la Escribanía Daguzán se firmó la Escritura Traslativa de Dominio entre la Sra. Florentina Coux y la Cooperativa, por cuatro manzanas de tierra contiguas a FALUCHO I, por un total de \$ 15.500.000.—, en dicho predio se levantará el FALUCHO XXXII, que de esa forma queda incorporado al PLAN DE LAS 1.000 VIVIENDAS.

DIA INTERNACIONAL DE LA COOPERACION

La Alianza Cooperativa Internacional, entidad que el 15 de junio de 1922 fue fundada en Ginebra, Suiza, por un grupo de cooperativas de diferentes países, tiene el honor de celebrar el Día Internacional de la Cooperación.

En la actualidad, esta fecha es un día de celebración en muchos países, y es una oportunidad para recordar a todos los miembros de la Alianza Cooperativa Internacional que el espíritu de la cooperación es el fundamento de la Alianza.

El propósito de la Alianza es promover la cooperación entre las personas y las comunidades, y fomentar el desarrollo humano y social.



Toda institución que se dedique a la cooperación entre las personas y las comunidades, y que promueva el desarrollo humano y social, puede ser miembro de la Alianza. La Alianza es una organización internacional que trabaja para promover la cooperación entre las personas y las comunidades, y fomentar el desarrollo humano y social.

FALUCHO FAXI

El día 15 de junio de 1922 se fundó la Alianza Cooperativa Internacional en Ginebra, Suiza. Desde entonces, esta fecha se celebra como el Día Internacional de la Cooperación. La Alianza es una organización internacional que trabaja para promover la cooperación entre las personas y las comunidades, y fomentar el desarrollo humano y social.